REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "ELASTICOS SAN JORGE CIA. LTDA".

1. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "ELASTICOS SAN JORGE CIA. LTDA". se otorgó en la ciudad de Quito el 16 de junio de 1993 ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito. El señor doctor Pablo Ortiz García, Intendente de Compañías de Quito, la aprobó mediante Resolución No. 93.1.1.1.1380 16 JUL. 1993

2. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: los señores Gabriel Abedrabbo Abedrabbo y Jorge Alberto Abedrabbo Kattán, en sus calidades de Gerente General y Presidente de la compañía "ELASTICOS SAN JORGE CIA. LTDA"., los comparecientes son de nacionalidad ecuatorianos, de estado civil casado el primero y soltero el segundo, domiciliados en la ciudad de Quito.

3. AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 5'000.000,oo , con lo cual queda elevado a la suma de S/. 10'000.000,oo .

4. INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: mediante capitalización de reserva facultativa S/. 5'000.000,oo

En virtud de la presente escritura pública se reforma el artículo quinto de los estatutos sociales, el mismo que dirá: "ARTICULO QUINTO DEL CAPITAL.- El capital social de la Compañía es de DIEZ MILLONES DE SUCRES, dividido en dos mil participaciones sociales de CINCO MIL SUCRES de valor cada una".

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito,

16 JUL. 1993

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

RPC/mdr.
915
13-07-93

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de .....

QUITO